



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE
LA C/ ALCALÁ, 56 DE MADRID**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de enero de 2019
Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA C/ ALCALÁ, 56 DE MADRID
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 820.000 EUR.
Entidad Contratante	Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
Fecha de Presentación	26/02/2019
Clasificación	O-1-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Organización del servicio y plan de trabajo..... hasta 30 puntos

Organización y programa de trabajo que contemple los procesos de ejecución de las actividades del servicio objeto del procedimiento, con exposición de su sistema general, frecuencias, tiempos de las actividades con su correspondiente zonificación sobre el edificio.

Se debe incluir el estudio de personal, maquinaria y equipos necesarios con exposición de los rendimientos y holguras, que verifique la adecuación a las necesidades del mismo.

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos el estudio general de actividades y hasta 15 puntos la propuesta de personal, su dimensionamiento y su coordinación, y hasta 5 puntos la propuesta de equipos y su adecuación a las necesidades del servicio objeto de contratación.

- Plan de control de calidad del servicio hasta 3 puntos

Plan de control de calidad propuesto y personalizado para el servicio objeto del contrato.

Se valorará cómo se establece el plan de control propuesto y cuáles son los objetivos concretos a conseguir en el control de la calidad de los elementos, los procesos y el resultado final, atendiendo a la gestión, el dimensionado y rendimiento del personal, la trazabilidad, los tiempos, el registro, las estadísticas y la reingeniería del conjunto de los datos aplicados a la mejora de todos los procesos de mantenimiento (1,5 puntos). Igualmente, el plan deberá contemplar la necesidad de organizar un sistema de alertas de 24 horas para el servicio donde se describirá la organización del mismo, los turnos previstos para el personal, la disposición de medios materiales adecuados de comunicación y todo aquello que asegure la adecuada respuesta a las alertas y su eventual mejora sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (se valorará con un máximo de 1,5 puntos).

- Mejora en las medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar..... hasta 3 puntos

Se valorará la mejora en las medidas concretas que se introduzcan con relación a la conciliación de la vida personal y laboral y que la entidad licitadora se compromete a aplicar para la plantilla que ejecute el contrato.

La empresa licitadora deberá presentar una propuesta técnica con indicación de calendario de aplicación e indicadores de evaluación sobre las medidas concretas propuestas, tales como: cheques servicio o acceso a recursos socio comunitarios que faciliten la atención de menores o personas dependientes, bolsa de horas que permita un mayor número jornadas completas (más de dos) para mejorar la conciliación familiar o personal, adaptación o reasignación de servicios y horarios en función de las necesidades especiales de conciliación, siempre que no estén establecidas normativa o convencionalmente. A los efectos anteriores, la empresa describirá las medidas legal o convencionalmente obligatorias y su comparativo a efectos de las medidas que propone para este contrato.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de enero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE